CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramserviciosleglales.com
Abogado José María Pacori Cari
Teléfono 959666272

MODELO DE SOLICITUD DE ABSTENCIÓN

La autoridad que se encuentre en alguna causal de abstención, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a aquel en que comenzó a conocer el asunto, o en que conoció la causal sobreviniente, plantea su abstención en escrito razonado, y remite lo actuado al superior jerárquico inmediato, al presidente del órgano colegiado o al pleno, según el caso, para que sin más trámite, se pronuncie sobre la abstención dentro del tercer día; cuando la autoridad no se abstuviera a pesar de existir alguna de las causales expresadas, el administrado puede hacer conocer dicha situación al titular de la entidad, o al pleno, si fuere órgano colegiado, en cualquier momento (Cfr. Artículo 89, numeral 89.1 y 89.2 Decreto Supremo 006-2026- JUS, Perú).

Modelo de solicitud de abstención

Expediente Registro Nro. […]
Sumilla Solicito ordene abstención

Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

[nombres y apellidos del administrado], identificado con DNI Nro. […], con domicilio real en […]; a Ud., respetuosamente, digo:

i. Expresión concreta de lo pedido

En su calidad de titular de la entidad, solicito se ordene la abstención del Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Sr. **[indicar los nombres y apellidos del servidor público]** como órgano sancionador en el procedimiento administrativo sancionador, Expediente Registro Nro. […] por estar incurso en la causal de abstención prevista en el inciso **[indicar el inciso que corresponda]** del artículo 88 del TUO de la Ley 27444.

ii. Fundamento de hecho

1. Habiendo sido notificado con el informe final de instrucción en el presente procedimiento administrativo sancionador, he tomado conocimiento que el Sr. […] en su calidad de Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Provincial de Lambayeque será el encargado de emitir resolución final de sanción o absolución.
2. Es del caso que el Sr […], ahora órgano sancionador, tiene un conflicto de intereses objetivo con el suscrito por cuanto mi persona lo ha demandado en el Expediente 1234-2022 tramitado por ante el Sexto Juzgado Especializado de trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque para el pago de una indemnización por daños y perjuicios a mi favor.

iii. Fundamento de derecho

1. El artículo 99, inciso 4, del TUO de la Ley 27444 indica *"La autoridad que tenga facultad resolutiva o cuyas opiniones sobre el fondo del procedimiento puedan influir en el sentido de la resolución, debe abstenerse de participar en los asuntos cuya competencia le esté atribuida, en los siguientes casos": "4. Cuando tuviere amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los*

administrados intervinientes en el procedimiento, que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes en el procedimiento".

El artículo 89 del TUO de la Ley 27444 indica *"La autoridad que se encuentre en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo anterior, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a aquel en que comenzó a conocer el asunto, o en que conoció la causal sobreviniente, plantea su abstención en escrito razonado, y remite lo actuado al superior jerárquico inmediato, al presidente del órgano colegiado o al pleno, según el caso, para que sin más trámite, se pronuncie sobre la abstención dentro del tercer día. Cuando la autoridad no se abstuviera a pesar de existir alguna de las causales expresadas, el administrado puede hacer conocer dicha situación al titular de la entidad, o al pleno, si fuere órgano colegiado, en cualquier momento"*.

iv. Medios probatorios

Copia certificada de la Sentencia 01-2022 recaída en el Expediente 1234-2022 tramitado por ante el Sexto Juzgado Especializado de trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque que declara fundada mi demanda de pago de una indemnización por daños y perjuicios en contra del servidor que actuará como órgano sancionador.

v. Anexos

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad
1-B Copia certificada de la Sentencia 01-2022 recaída en el Expediente 1234-2022

Por lo expuesto

Pido a usted declarar fundado mi pedido de abstención.

Lambayeque, 19 de noviembre de 2026

[firma del administrado, no es necesaria la firma de abogado]

CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES
corporacionhiramservicioslegales.com
Abogado José María Pacori Cari
Teléfono 959666272


